

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4591** *MANUEL MARTÍNEZ MORENO*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 106/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Marco Antonio Alcaraz se ha dictado decreto en fecha 7-02-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Manuel Martínez Moreno, por importe de 13.612,59 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 7 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011198-1